1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Buenos días, colegas diputadas y diputados!, presidente Maldonado. Rogamos a los distinguidos y distinguidas diputadas y diputados que, por favor, se registren para determinar si contamos con el cuórum constitucional, y de inmediato, proceder a dar inicio a esta sesión ordinaria, en esta legislatura extraordinaria…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, sí. En esta legislatura extraordinaria. En ese orden, solicito, al igual que como lo ha hecho nuestra querida vicepresidenta, que desde las once (11:00) de la mañana ha estado solicitando que los señores diputados nos registremos. ¡Ole! Mi amigo El Puma, usted está ahí, póngase claro con el señor Moya. Regístrense, por favor. Hoy es jueves… Solicito, por favor, a los honorables diputados, que ocupen sus respectivas curules… Honorables diputados, me voy a poner yo de pie, les pido, por favor… Por favor, diputadas y diputados, vamos a sentarnos. ¡Hola! Algunos diputados que están por ahí afuera, vamos a iniciar. El palco presidencial allá. Saludamos al diputado Aníbal Díaz, ya, gracias a Dios, que contamos con su valiosa presencia…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, sí. Por favor, vamos a tomar asiento. Se entiende, ¿verdad?, es humano que saludemos la presencia del diputado, ya que salió de aquí, de una sesión, y hubo una situación bastante desagradable. Por favor, solicito a los honorables diputados que ocupen sus curules, que vamos a iniciar con los trabajos del día de hoy. Vamos a tomar asiento. Doctora Alburquerque, expresidenta de la Cámara, le saludamos, los expresidentes, activos; profesor Camacho y Rubén Maldonado. Entonces, por favor… Carlos de Jesús, eso viene, Carlos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, pero eso viene, no te apures. Carlos de Jesús, expresidente".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está bien… Se sienta, ahora".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Más de la que tiene Castillo? Bien, por favor… Dímelo..., okey. Por favor, solicito a los diputados que, por favor, que tomen

asiento, eso es. Por favor…, llegó Villegas ya, estaba en un tapón de tres horas. Presidente Maldonado, ya lo habíamos ponderado, porque hoy tenemos, como siempre, ¿verdad?, la dicha de contar con los tres expresidentes de la Cámara que engalanan este hemiciclo, la doctora Rafaela Alburquerque, el profesor Camacho y Rubén Maldonado Díaz".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, jueves dos (02) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Extraordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Varias informaciones. Quiero, por favor, recibir la grata atención de todos los diputados y diputadas. Tenemos previsto, de acuerdo al calendario que elaboró la Comisión Coordinadora y que hemos divulgado por los distintos bloques, para el trabajo de esta legislatura extraordinaria. Tenemos previsto sesionar en el día de hoy, teníamos previsto jueves 02 de febrero. Hemos ya abierto, formalmente, los trabajos de esta sesión y a partir de mañana, mañana viernes, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de la semana que viene, que estamos, contamos a 02 de febrero, es decir, desde el día de mañana 03 de febrero hasta el 10 de febrero, continuar con los trabajos de comisiones. Y entonces, tenemos previsto producir la convocatoria el día 13, que es lunes, 14 que es marte y 15, si fuera necesario, que es miércoles. Esos son los tres días que tenemos previstos para

volver a sesionar el Pleno, salvo que ocurran situaciones que nos indiquen o que nos conminen a producir, siempre hago la salvedad, porque es una prerrogativa constitucional y reglamentaria que nosotros tenemos, que siempre queremos tener reserva del uso de la misma prerrogativa para la convocatoria. Pero, salvo que ocurra una situación que nos conmine a producir una convocatoria, los días que tenemos previstos para convocar son esos y les adelanto, que el 15 de febrero, también, o sea, vamos a tener convocatoria 13, 14 y 15, si fuera necesario, porque, por lo que voy viendo, ¿cómo fue que dijimos, profesor Camacho?, que el juego iba a ir hablando, a propósito de que hoy se inicia la Serie del Caribe. Como el juego va a ir hablando, entonces, nosotros vamos viendo, pero tenemos esos días reservados para las sesiones del Pleno".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. **Orden del día de la sesión correspondiente** al jueves 2 de febrero de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En ese sentido, solicitamos, hemos preparado una orden del día, pretendemos trabajar lo más ligero posible…, viene ahora, Juan Julio, eso va ahora, un momentito, pero quiero solicitar que aprobemos el orden del día que colgó la Comisión Coordinadora. Gustavo tiene una sugerencia, que cuenta con la anuencia de muchos sectores de la Cámara, él ha consultado porque es un tema importante, digo, no es que ninguno de los demás no sean. Gustavo, sonido a Gustavo, por favor".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Miren, en atención a que nos abocamos a conocer y aprobar la agenda del día, invito a que la anuencia de ustedes sea parte de esta iniciativa, a los fines de que una resolución que nosotros presentamos, que tiene que ver con el cincuenta aniversario del expresidente constitucional Francisco Alberto Caamaño y que para el día 16 de abril, un día después de haber cerrado la sesión, nos aboquemos a conocer esta propuesta. Por lo tanto, les pedimos que esta se resolución pueda ser enviada a comisión, a los fines de que rinda un informe previo para conocer esa propuesta de resolución que busca recordar el asesinato del expresidente Francisco Alberto Caamaño Deñó, la tarde del 16 de febrero".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El colega Gustavo, ha solicitado que se incorpore, para la estructura 9, una resolución para conmemorar el cincuenta aniversario de los hechos de Caracoles. Entonces, para la estructura 9, obviamente, eso se iría a comisión, con la finalidad de ver si la comisión lo tendría listo, la presidiría el propio vocero de la bancada del colega Gustavo. Entonces…, doña Ysabel, ¿en la misma dirección, también?, pero yo no le digo que no, usted ve, pero, por ejemplo, y todos los diputados somos iguales, pero el señor Gustavo habló conmigo, habló con aquel, habló con el otro, habló…, porque, ¿usted me entiende?, es que las cosas como que se coordinan antes, ¿tú me entiendes?, por ejemplo, Juan Julio tiene una situación…, también habló. Nidio otra, también habló, ¿usted me entiende?... Bien. Entonces, la resolución, me indican aquí, que es 09191-2024, sobre los hechos de Caracoles; reitero, es para incorporarla en la estructura 9, para que a su vez

vaya a comisión. Los diputados que estén de acuerdo de incorporar la resolución que ha solicitado el diputado Gustavo Sánchez que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. Modificación del orden del día".

Votación 001
Sometida a votación la modificación al orden del día, propuesta por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que fuese incluida la iniciativa número 09191-2020-2024-CD, resultó: APROBADA. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dice Benedicto que no le ha salido la curul, y… Estamos votando 'sí' o 'no'. Se termina el tiempo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, someto a votación el orden del día con la modificación aprobada por ustedes, y este orden del día fue preparado por la Comisión Coordinadora. A votación. Está colgado en la página…, en el sitio web de la Cámara de Diputados, desde hace varios días. A votación, con su modificación".

Votación 002
Sometido a votación el orden del día de la sesión, correspondiente al jueves 02 de febrero de 2023, con su modificación: APROBADO. 142 DIPUTADOS A FAVOR, DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no'. Voten, por favor, 'sí' o 'no'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora sí, diputado Juan Julio Campos".

---

4. Turnos previos;

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Muy buenas tardes, honorable señor presidente de esta Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria; Bufete Directivo, diputados y diputadas. Presidente, en nombre y representación, y en nuestra calidad de vocero del bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, en esta casa de la democracia, la Cámara de Diputados, tenemos a bien fijar la posición de nuestro bloque con relación a hechos que se están dando en nuestro país. Estamos hablando de la compra de alcaldes, directores, y otros dirigentes políticos de la oposición, hechos que afectan el sistema democrático de la República Dominicana. En tal virtud, procedemos a dar la siguiente declaración: El Partido de la Liberación Dominicana y otros partidos de oposición, hemos venido denunciando, reiteradamente, la puesta en marcha de una práctica de corrupción grosera por parte del Gobierno del PRM, encabezado por Luis Abinader, que atenta contra el desarrollo del sistema democrático en nuestro país; nos referimos a la compra indiscriminada, con dinero público, de funcionarios municipales electos por los partidos de oposición. Esa práctica ya ha sido

denunciada ante la Junta Central Electoral, institución que se comprometió a investigar la situación, pero hasta ahora, no ha hecho ni ha dicho nada. De esa manera, y de manera descarada, desde la Presidencia de la República, con la ayuda de Víctor D'Aza, secretario general de la Liga Municipal Dominicana; Kelvin Cruz, alcalde del municipio de La Vega; Ignacio Paliza, ministro Administrativo de la Presidencia; y Deligne Ascencion Burgos, ministro de Obras Públicas, han estado utilizando en forma discrecional recursos del Presupuesto Nacional en favor de los intereses partidarios del PRM, prometiendo primero y otorgando después dinero, a todos aquellos municipios y distritos municipales cuyas autoridades pasan a formar parte del PRM, convirtiéndolos así, en tránsfugas políticos, discriminando a todos aquellos municipios y distritos municipales, cuyas autoridades no se pliegan a sus proposiciones. Al actuar de esa forma, señor presidente, el Gobierno se ha convertido en un claro promotor del transfuguismo y del mercado de conciencia. El transfuguismo político es sumamente negativo para la democracia dominicana, en la medida que socava la confianza de las personas en la capacidad del sistema político y en los políticos para representar los intereses de la población. Es una práctica perniciosa que impacta negativamente en la base del sistema político, socavando los cimientos de las instituciones que le sirven de soporte. Resulta lamentable que el propio Presidente de la República, quien debería ser el principal promotor del fortalecimiento del sistema democrático, sea el principal actor detrás de la promoción del transfuguismo. Señor presidente, entre los años 2021 y 2022, treinta y tres alcaldes y directores de juntas municipales de los Partidos de la Liberación Dominicana, Fuerza del Pueblo y Partido Revolucionario Dominicano fueron comprados por

el gobierno, por la vía de asignaciones especiales que fueron promovidas por Víctor D'Aza, Kelvin Cruz, Ignacio Paliza y Deligne Ascención. Las actuaciones del Presidente Abinader nos lo demuestran como si fuera el Dios Jano, presentando sus dos caras, una de los discursos demagógicos de oposición y la otra la del comportamiento real en el gobierno. Ayer, cuando estaba en la oposición, cuestionaba la supuesta capacidad en el uso de los recursos públicos, hoy da muestras de un comportamiento patrimonialista en el manejo de los fondos públicos, pervirtiendo los procedimientos establecidos y violentando la institucionalidad del país. En tal virtud, honorable señor presidente, el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, anuncia, en este momento, que vamos a proceder a solicitar la interpelación de Víctor de Aza, de Kelvin Cruz, Ignacio Paliza y Deligne Ascención, para que rindan cuentas ante este hemiciclo de la práctica corrupta que estamos denunciando. A los fines de preparar la resolución de interpelación, nuestro bloque se ve compelido a retirarse en esta sesión de hoy. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Suerte que… Suerte que las acusaciones con nombre y apellido que ha hecho el distinguido vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, por suerte que tienen inmunidad, de acuerdo a lo que establece nuestra Constitución, porque si no fuese dicho aquí, con el cariño que le tengo al distinguido vocero de la bancada del PLD, ha hecho acusaciones que, si yo fuera uno de los mencionados, recurriera a los tribunales de la República. Creo que ha sido, con el cariño que le tengo a Juan Julio Campos, han sido desconsideradas sus declaraciones y tremendistas, y además que

muestran una desesperación en una situación que no entiendo, porque y los que se han ido del PRM, ¿los compraron?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. ¿y los que se han ido de otro partido al PLD y a la Fuerza del Pueblo?, ¿tú entiendes?, o sea que hay que tener valor, lo que pasa es que lo que dijo Máximo Castro, ¿dónde está Máximo? Es lo que dijo Máximo Castro, es muy bueno cuando usted tiene todo el aval y el árbol frondoso, que hay que saber rehacerse, la reingeniería, para lograr evitar la situación de deterioro que, lamentablemente, ¡lamentablemente!, porque es un partido del sistema, tiene el Partido de la Liberación Dominicana. De manera que, considero que es una desconsideración, de parte del vocero del PLD y que abusa de su condición de legislador y las palabras que dijo, las dijo aquí en el Pleno, que la Constitución de la República le guarda algún grado de inmunidad a lo que ha dicho el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. ¡Lamentablemente!, son abusivas esas declaraciones del vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Bien… Sí, sí. Vamos a continuar, vamos a revisar, por favor, pido a los señores diputados que tomen asiento en sus curules, también comprendo la molestia de los diputados del Partido de la Liberación Dominicana, porque…, y yo lamento que no esperaran para escuchar la respuesta. Están haciendo bembitas, porque en el Senado se aprobó la Ley del Régimen Electoral, que estamos esperando y que si contamos con el cuórum y los señores

diputados tienen a bien así acogerlo, en el día de hoy pretendemos incorporarla en el orden del día para que sea remitida a estudios de la comisión para que durante toda esta semana la comisión trabaje y vea la pertinencia o no de las sesiones del 13, 14 y 15, impartirle su voto aprobatorio a la misma. También sabemos que en el fondo subyace esa situación y que los legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, en actitud de imposibilitar que esto se haga, han tratado, vamos a ver si lo han logrado, de romper el cuórum en el día de hoy, para evitar que esa ley sea remitida a estudios de comisión. Entonces, quiero, brevemente, el diputado Nidio Encarnación, ya les había dicho que quiere decir algunas cosas. Les pido, por favor, a los diputados que no salgan, porque en breve tenemos que hacer unas cuantas votaciones y creo que no queda bien que se rompa el cuórum. Entonces, Nidio Encarnación".

Diputado Nidio Encarnación Santiago: "El municipio de Las Matas de Farfán está de luto por el fallecimiento de la doctora Cibeles Valenzuela de Arbaje, un ser humano con condiciones excepcionales, que siempre se ha identificado o se identificó con las mejores causas del municipio de Las Matas de Farfán. Buena madre, buena esposa, doctora en farmacia y ciencias químicas, graduada en 1957, dedicada al comercio, solidaria, que siempre acompañó a su amado esposo en todas las actividades sociales; dama del Club Rotario y que siempre tuvo al frente de las luchas que contribuyeran al desarrollo del municipio de Las Matas de Farfán. Hoy todo un pueblo se une al dolor que embarga a la familia Arbaje Valenzuela, por el fallecimiento de este gran ser humano. Pedimos a esta honorable Cámara de Diputados rendir un minuto de silencio en honor a la fallecida, la doctora Cibeles

Valenzuela de Arbaje, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, un momentito…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…de Rafael Arias. Vamos a ver si lo vamos consiguiendo. Mientras tanto, muy brevemente, le voy a dar dos turnitos al honorable diputado, que lo ha solicitado, don Mélido Mercedes, que siempre es el primero que llega aquí, y…, porque no había previo, pero son las circunstancias, ¿verdad?, y entonces, breve, también, al diputado Pedro Botello, a ver si podemos avanzar. Don Mélido Mercedes, y ahí, entonces, arrancamos con los trabajos".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "Vamos a aprovechar este turno para hacer algunas solicitudes, y la primera es solicitarle al señor Presidente de la República, a través de esta tribuna de la democracia, que incluya a la provincia de San Juan en el programa de titulación, para que así sean beneficiados cientos de adquirientes en la provincia de San Juan, que fueron beneficiados con apartamentos en los diferentes municipios que conforman la provincia de San Juan. Cito: San Juan de la Maguana, municipio cabecera; Las Matas de Farfán, El Cercado, y los distritos municipales de Arroyo Cano y Yaque. La adquisición de estos títulos, como consecuencia del programa de titulación, pues, les daría a ellos lo que es el derecho

definitivo de propiedad, algo que es importante, ya que van a obtener su certificado de título. Otra solicitud que le hacemos al señor Presidente la República desde esta tribuna es que, por favor, nos instalen en la provincia de San Juan la Oficina de Pasaporte, un reclamo que estamos haciendo desde hace muchos años, y es muy importante, no solo para la provincia de San Juan, sino también para la provincia de Elías Piña. Es tedioso tener que viajar desde San Juan hasta Azua para obtener un documento tan importante como lo es un pasaporte. Les solicitamos, también, al señor Presidente de la República, desde esta tribuna, y esto lo hacemos por segunda vez, que por favor, tomen en cuenta a los pensionados de la Policía Nacional, y del Ejército Nacional, seres humanos que le dieron parte de su vida al Estado dominicano, sin embargo, hoy se sienten desprotegidos, salarios pírricos y falta de medicamentos para su salud. Por tanto, le hacemos esta petición al señor Presidente desde esta tribuna. Finalmente, aprovechamos la ocasión para reconocer y felicitar desde esta tribuna a cuatro jóvenes valiosos de la provincia de San Juan; podemos decir que San Juan está de fiesta, cuatro destacados jóvenes participaron en el Premio Nacional de la Juventud y fueron agraciados. Fueron los jóvenes: Jefferson Romero, médico de profesión, un excelente profesional, un intelectual de la provincia San Juan, y fue galardonado por su aporte a los servicios sociales voluntarios a favor de la comunidad; la joven Dayelis Cepeda, por su aporte en el área de los derechos humanos, en el país y en la provincia de San Juan; la joven Chana de la Cruz, por su aporte a la comunidad campesina en la provincia de San Juan, y el joven Edward Espinosa, por su aporte en el área del deporte a nivel nacional. Eso demuestra…, eso evidencia que la juventud sanjuanera es talentosa, que lo que necesita es que a través del

Estado dominicano se le dé oportunidad, ¿y qué tipo de oportunidad?, oportunidad laboral. Por eso, es que siempre insistimos y solicitamos, e imploramos que, por favor, se haga el Parque de Zona Franca de San Juan, para que la juventud y toda persona en estado productivo pueda insertarse a la vida laboral, en beneficio del país y de nuestra amada provincia San Juan. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Botello. Y vamos de una vez, a ver si avanzamos".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "A nuestra entrada a este hemiciclo…, señores diputados y diputadas, es importante que escuchen este pronunciamiento que hacemos en nombre de nuestra organización política, el Partido Reformista Social Cristiano. Al ver los pronunciamientos que ha sido de un previo del vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, hoy queremos recordar la vieja frase que dice: 'una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín'. Cualquiera diría, el Partido Reformista Social Cristiano está respondiendo por el Partido Revolucionario Moderno, no, estamos respondiendo por lo que ocurrió en el pasado, que hoy el Partido de la Liberación Dominicana está cuestionando, al tenor del artículo 7, de la Ley de Partidos Políticos, Movimientos y Agrupaciones, que establece la filiación exclusiva. De igual forma, el artículo 8, que sanciona a los dirigentes que se identifican fuera del contexto de su organización política. Los partidos políticos tienen que ser coherentes y estamos aprovechando este momento, este escenario, porque ha sido el

partido que más daño le ha hecho al sistema democrático y de partidos de la República Dominicana, quien hoy se retira del hemiciclo, alegando este tipo de inconductas de parte del partido oficialista. Félix Vásquez nos lo quitaron, Walter Musa nos lo quitaron, Luis José González nos lo quitaron, Chino Seijas nos lo quitaron, Osiris Medina nos lo quitaron, Milton Ginebra nos lo quitaron, Anny Felipe se la llevaron, Rosa Leida nos la quitaron, la doctora Mercedes Fernández, diputada actual, nos la quitaron, la diputada Hilda Genao, diputada actual, nos la quitaron, Marino Collante nos lo quitaron, a Lila se la quitamos de nuevo; se llevaron a Josesito Hazin; yo estoy mencionando líderes nacionales, yo no estoy mencionando a un dirigente local, líderes nacionales. Por ejemplo, José Enrique Sued, que Dios lo tenga en Gloria; a don Carlos, que Dios lo tenga en Gloria, que se lo quitamos otra vez; fíjense, que una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín. Nosotros sí sufrimos ese pellizconcitos que hoy el PRM le está haciendo, porque es un pellizquito, nosotros lo sufrimos en herida mortal, en herida de muerte, llevarnos hasta el extremo, hasta el piso, hasta el suelo, sonsacándonos nuestra militancia. Adriano Sánchez Roa nos lo quitaron, Florentino Carvajal nos lo quitaron, Prin Pujals nos lo quitaron, Ney Lora nos lo quitaron, Humberto Salazar…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡El Chato!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡Anny Felipe!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡Milton Ginebra!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡César Dargam!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡Modesto Guzmán!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¡Alexandra Izquierdo!…

A viva voz…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Nos quitaron toda nuestra militancia, nuestra dirigencia nacional y hoy se quejan porque el PRM le da una pellizcadita. Nosotros, los reformistas estamos contentos de que sientan el dolor con heridas de muerte; la coherencia política, el respeto al sistema de partidos tiene que ser mutuo, de todos los actores que participamos en esta actividad, y como siempre le hemos dicho a nuestros hermanos del Partido Revolucionario Moderno, ¡no sigan los malos ejemplos!, nosotros, desde aquí, desde este espacio del Partido Reformista, estamos vigilantes ante este tipo de comportamiento, no es que somos neutros, somos, no, somos críticos y participamos y actuamos. ¡No sigan los malos ejemplos!, porque el PLD le hizo mucho daño al sistema democrático y dividió, ¡los dividió a ustedes!, a ustedes los dividió, ustedes surgen como consecuencia de divisiones provocadas por ese comité político que se sentó ahí, en ese local, a hacer maldades, a destruir los partidos políticos, a desbaratar este sistema, a dejar la sociedad sin organizaciones políticas que velen por el sistema democrático sostenido en los partidos políticos. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Bien, vamos a trabajar y por último y tengo que dar la oportunidad. El vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno nos solicitó la palabra… Por eso fue que yo dije ahorita y señalé a Máximo Castro, porque Máximo, a todos los partidos políticos, en las diferentes circunstancias nos ha llamado la atención, que cuidemos, fíjense cómo Botello ha desmenuzado una situación que como que le luce poco, con toda honestidad y no es que me dolió, sino como que le luce poco el discurso

que acaba de hacer el distinguido y prestigioso colega Juan Julio Campos, porque es que para uno poder decir un discurso como el que él dijo, hay que tener calidad para poder decirlo, porque nosotros hemos vivido aquí muchas cosas que han pasado, ¡aquí mismo!, en este hemiciclo. Colega Julito Fulcar".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "La historia se construye a partir de la práctica y de los hechos que se suceden, con lo que hacemos y con lo que decimos. Yo recuerdo los últimos dieciséis años de historia de la conducción de la cosa pública en la República Dominicana por parte del Partido de la Liberación Dominicana, parecía que todo apuntaba a que ese régimen nos llevaba hacia una dictadura de partidos en la República Dominicana. Todo aquel que no era gracioso con la gestión de gobierno, sobre todo en los últimos ocho años, no era favorecido, ni siquiera institucionalmente, con nada de las cosas que le correspondían. Y recuerdo ver cómo ellos administraban el presupuesto público y entregaban recursos a aquellos alcaldes que, individualmente, tenían comportamiento gracioso con esa gestión que encabezaba su organización. Ha llegado el PRM a conducir la cosa pública y por primera vez en la historia política de la República Dominicana, un Presidente de la República actúa de manera institucional con la municipalidad, de tal manera, que ahora la asignación de recursos a los ayuntamientos y las alcaldías se hacen en igualdad de condiciones para todos, sin importar la bandera política que tenga el alcalde de esa demarcación. O que me diga alguien si no es cierto, que el Gobierno del Presidente Luis Abinader, tan solo en el año 2022 entregó casi cinco mil millones de pesos a la municipalidad de la República Dominicana,

para que llegase a los ciento cincuenta y ocho municipios y a los doscientos cuarenta y tres distritos municipales que tiene la República Dominicana. Que alguien nos desmienta si no es cierto que la gestión del Presidente Luis Abinader y del PRM, al frente de la conducción de la cosa pública, ha facilitado la oportunidad de obras para todas las alcaldías, incluyendo a los más acérrimos opositores del Gobierno de turno. Eso es lo que se llama fortalecer la institucionalidad en la República Dominicana; eso es lo que se llama visión democrática, contrario a lo que se hacía en gestiones anteriores, que la condición para asignarle recursos a un alcalde era la de que tenía que comprometerse con el partido de gobierno de ese momento. Y como dije al principio, parecería que todo estaba apuntando hacia que la República Dominicana tendía a una dictadura de partido. Y no olvidemos que como ha dicho Botello, ciertamente, lo que ocurrió con el viejo partido en el que limitábamos, el PRD, tuvo mucho que ver con la injerencia del gobierno del Presidente Danilo Medina y del Partido de la Liberación Dominicana. Recuerden que todas las acciones de la dirección de ese viejo partido estaban coordinadas y orientadas por el gobierno de turno, que quería hacernos desaparecer, no entendiendo que eliminar los partidos de oposición significaba matar el sistema democrático de la República Dominicana. El PLD y su vocero en la Cámara de Diputados, no tienen calidad moral para criticar absolutamente a nadie. Primero, porque no es cierto que el PRM y el Gobierno anden sonsacando y comprando alcaldes, ni a opositores en la República Dominicana. Segundo, porque el Presidente de la República es un hombre con vocación democrática, porque lo propio lo es el presidente del partido, el compañero Paliza, y lo propio es el secretario general de la Liga Municipal Dominicana. Es una insensatez y

una desconsideración que nosotros rechazamos tajantemente, del bloque del PLD de venir aquí a acusar a gente que lo que está haciendo es trabajando por el fortalecimiento del sistema democrático en la República Dominicana. Ahora bien, que no quieran tirarle los problemas internos que tiene ese partido al Partido Revolucionario Moderno y al Gobierno, que se dediquen ellos a unificar su organización, a ponerse de acuerdo con lo que quieren y a darle cariño a su gente. Nadie es culpable de que un ciudadano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, tome la decisión de retirarse de una organización política y participar de otra. De lo que se trata es, de como ellos saben que hoy el PLD está caminando aceleradamente como el cangrejo, hacia atrás, y que va en un desplome de las simpatías del electorado de la República Dominicana, quieren buscar argumentos para justificar lo que va a ocurrir en las próximas elecciones del año 2024, cuando el pueblo, en las urnas, ratifique de nuevo al PRM en la conducción de la cosa pública. De tal manera, que nuestro rechazo tajante a esas declaraciones que han hecho los compañeros y amigos del Partido de la Liberación Dominicana, a través de su vocero y nuestro llamamiento a que respeten a los funcionarios públicos, a que respeten la figura del Presidente de la República, que es un hombre democrático y a que respeten al Partido Revolucionario Moderno, que lo que está es trabajando por el desarrollo de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, y le faltó… Muchas gracias. Le faltó decir, Botello, ¿dónde está Botello?..., que aquí nosotros vimos cómo, con la utilización del poder, dejaron al distinguido…, un hombre tan decente, diputado Demóstenes Martínez, en

una situación en la que debió ocupar esta curul de la presidencia de la Cámara, porque era, prácticamente, un acuerdo, ya no solo interno del Partido de la Liberación Dominicana, y sin embargo, rompieron con esa situación. Entonces, para uno poder hacer acusaciones…, porque eso lo vivimos aquí, yo lo recuerdo como ahora, cómo hicieron esa situación. Entonces…, pero la verdadera razón está aquí, yo lo dije hace un momentito, la verdadera razón por la que ellos se fueron es porque ellos creían que iban a romper el cuórum, porque está llegando la Ley del Régimen Electoral, que quiero que el doctor Agustín Burgos le dé lectura, y voy a solicitar ahorita para que sea incluida en el orden del día, para que la remitamos a estudio de la Comisión Especial que tiene el proyecto que nosotros también sometimos. Adelante, doctor Agustín Burgos".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 **Lectura de correspondencias.**

3.1.1 Comunicación No.000037, de fecha 02 de febrero de 2023, remitida por el presidente del Senado de la República, ingeniero Eduardo Estrella, mediante la cual remite el proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral.
Recibida el 02 de febrero de 2023.

LECTURA DE COMUNICACIÓN

"Senado de la República Dominicana, presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
02 de febrero del año 2023

Señor:
Alfredo Pacheco Osoria,
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana,
Su despacho.

Señor presidente:

Pláceme remitirle para los fines constitucionales el proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral aprobado por el Senado en la sesión de fecha 01 de febrero 2023. Dicho proyecto fue tomado en consideración en sesión de fecha 18 de enero del año 2023 y presentado por los señores Ramón Rogelio Genao Durán y Alexis Victoria Yeb, senadores de la República por las provincias La Vega y María Trinidad Sánchez, respectivamente.

Atentamente,

Eduardo Estrella,
Presidente del Senado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esa es…, en mi criterio, la verdadera razón por la que ellos se fueron, es porque ayer lo…, hicieron una 'rabiaca' en el Senado de la República, y en el día de hoy, porque vienen con ese…, con esa situación. Entonces, queremos incorporar este proyecto que está marcado con el 09201-2024, que fue aprobado por el Senado en primera y segunda lectura, después de amplias discusiones, para que, luego que llegue el momento, entonces, nosotros podamos remitirlo a estudio de la Comisión Especial que está estudiando la Ley Electoral que tenemos aquí. Someto a votación que este

proyecto sea incorporado en el orden del día, en la estructura 9, para que, cuando conozcamos la estructura 9, a su vez, sea remitido a comisión. A votación 'sí' o 'no'."

> Votación 003
> Sometido a votación la modificación al orden del día solicitada por el diputado presidente, para incluir la iniciativa número: 09201-2020-2024-CD: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está marcado con el 09201-2024, proyecto de Ley del Régimen Electoral. Estamos votando… Dice Zapata que no le ha salido…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Que se sepa, esa es la razón encubierta por la que ellos se fueron, la verdadera razón. Estamos votando, incorporar en el orden del día, en la estructura 9, voten, por favor. Varios diputados todavía no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. 105 síes. Entonces, vamos a hacer, a incorporar en la estructura 9, cuando tengamos la estructura 9, entonces, determinamos. El diputado Nidio Encarnación sugirió que guardemos un minuto de silencio en la memoria de la doctora Cibeles Valenzuela Beras de Arbaje. Entonces, a su vez, el

honorable diputado Tobías Crespo nos ha solicitado que guardemos el minuto de silencio, también, a la memoria de la señora Águeda María Lorenzo Ramírez, madre del exdiputado Rafael Arias. Y entonces, el diputado Solimán, la diputada Aida López y el diputado Villegas han solicitado que este minuto de silencio, también, lo guardamos a la memoria del señor Guarionex Martínez, alcalde del municipio La Otra Banda, que lamentablemente falleció. Y Frank Ramírez tiene otra petición. Rápidamente, Frank, que estamos de pies ya".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "El 24 de enero falleció el joven comunicador José Alcántara, Jochy, y queremos que se incluya un minuto de silencio a su memoria".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En la memoria, también, de Jochy Alcántara, comunicador de la provincia San Juan. En la memoria de todos ellos, guardamos un minuto de silencio a partir de este momento".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Entonces, voy a solicitar, de inmediato, ya aprobado el orden del día con las modificaciones que se le hicieron, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que iniciemos en la estructura 9, y continuemos en la 9 estructura en adelante. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, pulsen 'sí', de no estar de acuerdo exprésense pulsando 'no', por favor. A votación, 'sí' o

'no'. Dejar toda la estructura 8 sobre la mesa, para comenzar en la estructura 9 y de ahí en adelante continuar. Estamos votando".

> Votación 004
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y siguientes: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Toda la estructura 8. No le sale a Castillo y a Gregorio Domínguez, revisen el aparato…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Exacto, desde la asistencia está… Los honorables diputados que puedan hacerlo, que actualicen sus órdenes del día en la computadora, que le den 'refresh' para que les salgan los proyectos que fueron incorporados por votación de ustedes. Estamos votando, 'sí' o 'no'… ¿Se frisó? No, es que terminó el tiempo. Terminó el tiempo, pero no importa".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Comenzamos con la estructura nueve".

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de ley que declara como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana el carnaval de Punta Cana del municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 21/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09091-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

_____

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de ley que castiga el irrespeto a los héroes y heroínas nacionales.** (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 01/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09130-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Solicito a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules".

_____

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre profesor Rolando de Jesús Jiménez Contreras la estación de la entrada del Metro en el corredor Santo Domingo Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jesús Martínez Alberty, Domingo Eusebio de León Mascaro, Getrude Ramírez Cabral). Depositado el 13/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09143-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.9.4: **Proyecto de ley que establece una asignación económica en el Presupuesto General del Estado a las juntas de vecinos.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 13/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09145-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.5: **Proyecto de ley que otorga un ingreso económico permanente del Estado a las personas exaltadas al pabellón de la fama del deporte dominicano y a los atletas que pongan en alto el nombre de la República, tanto en el ámbito nacional como internacional.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 19/01/2023. (Ref.06514-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09174-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO.9.6: **Proyecto de ley de Indulto.** (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 23/01/2023. (Ref.04815/06442-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09179-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO.9.7: **Proyecto de ley que establece un régimen jurídico sancionador a las conductas antijurídicas que posibilitan o facilitan fraudes en perjuicio de las agencias concesionarias y las bancas de loterías.** (Proponente(s): Juan Suazo Marte). Depositado el 24/01/2023. (Ref.07403-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09180-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO.9.8: **Convenio de crédito No.1088 01 U, suscrito el 21 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de hasta ciento noventa millones ciento treinta y dos mil ciento cuarenta y dos euros con 00/100 (EUR$190,132,142.00), equivalentes a doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$200,000,000.00), para ser utilizado como apoyo presupuestario en el marco del programa de Apoyo, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, Fase II.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 24/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09183-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. 9.9 del orden del día… Ruego a los diputados que, por favor…

PUNTO NO. 9.9: **Contrato de préstamo No.5637/OC-DR y 5638/KI-DR, suscrito el 23 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta ciento cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$140,000,000.00), para el financiamiento y ejecución del Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costeras, a ser ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 24/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09184-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.10: **Contrato de préstamo No.5643/OC-DR, suscrito el 23 de diciembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta treinta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$38,000,000.00), para el financiamiento y ejecución del programa de Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabaja, el cual será ejecutado por el Ministerio de Trabajo.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 24/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09185-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Julio Nolasco el complejo deportivo de la provincia La Romana.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 24/01/2023. (Ref.04841-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09186-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana.** (Proponente(s): Betty Gerónimo Santana). Depositado el 25/01/2023. (Ref.07243-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09190-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce el heroísmo histórico del coronel de abril Francisco Alberto Caamaño Deñó, presidente constitucional de la República en arma, con motivo del 50 aniversario, junto a parte de sus compañeros de lucha.** (Proponente(s): Gustavo Antonio Sánchez García). Depositado el 26/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09191-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente Cultura".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley Orgánica de Régimen Electoral.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado de la República el 18/01/2023 y aprobado el 01/02/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/02/2023. (Ver iniciativa No.09178-2020-2024-CD). (Ref.09152-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09201-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la comisión especial que ya está estudiando la otra iniciativa, que es la 09152-2024-CD, presidida por el diputado Elías Wessin Chávez. Atención, por favor, tengo que hacer la votación, porque va a la comisión especial. Los diputados que estén de acuerdo a que sea remitido a estudios de una comisión especial que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. En todo caso, será la misma comisión que está estudiando el proyecto. A votación, 'sí' o 'no'".

Votación 005
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la misma Comisión Especial que está estudiando la iniciativa número: 09152-2020-2024-CD: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Y quiero decirles, en lo que vamos votando, voten, por favor, que la Cámara, con esta ley, hizo un ejercicio de madurez, y a pesar del profundo estudio que hizo la comisión, le pasó todos los datos y ayudó a la comisión del Senado, para que se desenvolvieran mejor. Desde luego, ahora la comisión tendrá la prerrogativa de hacer los estudios de lugar y recomendar lo que entienda, para que el Pleno la pudiera conocer, y ese conocimiento será los días 13, 14 y 15".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "114 síes, aprobado. Entonces, queda remitido a la Comisión Especial que preside el diputado Elías Wessin Chávez. Pasamos de inmediato a la estructura 11, tal y como fue aprobado por este Pleno".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: **Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público.** (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 24/01/2023. (Ref.07414-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Liberado de Comisión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09181-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fue aprobado en primera lectura por este Pleno, es exactamente el mismo que se conoció al cierre, también, de la legislatura. Voy a someter que sea liberado de los trámites, porque ese proyecto fue ampliamente debatido por esta Cámara de Diputados. Los que estén de acuerdo pulseen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación, liberarlo de los trámites, lectura, ir a comisión, debates y demás trámites, en virtud de que estamos en la segunda lectura. A votación".

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Fue ampliamente debatido. Voten por favor 'sí' o 'no'. Estamos votando 'sí' o 'no'. Solicito a cada diputado que atienda su curul. Estamos votando 'sí' o 'no', voten por favor 'sí' o 'no'. Liberarlo de los trámites… Estamos votando 'sí' o 'no'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley sobre fideicomiso público. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor".

> Votación 007
> Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando en segunda lectura, proyecto de ley sobre fideicomiso público. 'Sí' o 'no', estamos votando. 'Sí' o 'no', votando, por favor… Honorables diputados 'sí' o 'no', voten, por favor, en segunda lectura, ya fue conocido en primera por esta Cámara. Estamos votando 'sí' o 'no'… Voten, por favor, 'sí' o 'no'. Estamos votando…, se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en segunda lectura. Entonces… Bien. Entonces…, atención, diputados. Vamos a ver…, estamos terminando ya. No hay convocatoria mañana. Voy a someter otra vez, tengo que pasar a la estructura 8, voy a someter, para que entonces, dejemos sobre la mesa toda la estructura y conozcamos este último proyecto, que es el 8.4.6, el que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior. Es el 8.4.6, solo conocemos ese y terminamos por el día de hoy. A votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8 y conocer el 8.4.6".

Votación 008
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, excepto el punto 8.4.6, para pasar a conocerlo: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO 8.4.6: **Proyecto de ley que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 18/08/2022. (Ref.05946-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. Plazo vencido el 30/09/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 19/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. *»Número de Iniciativa: 08575-2020-2024-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene informe de la comisión. Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión y decidir sobre el mismo. A votación, 'sí' o 'no'."

Votación 009
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Esto es rápido si nos lo proponemos. Creo que el proyecto no tiene contradicción. ¿Quién está ganando en la Serie del Caribe?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, Licey no, República Dominicana".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Bien. Quiero que nos sentemos, por favor, votación no válida. Botello, ven, vamos a salir de esto. Someto a votación, de nuevo, liberar de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación".

Votación 010
Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Vamos a terminar, muchachos, que tenemos compromisos con el equipo de la República Dominicana, ¿verdad, Máximo?, Dominicana, queremos mucho a los Tigres del Licey, pero ese es el equipo dominicano, ¿verdad, Aquilino?, dominicano. Voten, por favor, que vamos a tener que decretar tres minutos y en tres minutos terminamos esto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito al doctor Agustín Burgos, que parece ser el único participante y quiero que ustedes le pongan atención, para que se edifiquen sobre este proyecto".

Diputado Agustín Burgos Tejada: "Queremos, primero, agradecer a la Comisión de Educación Superior, a todos sus miembros, por el gran trabajo que viene haciendo con este proyecto. Este es un proyecto que ya lo conoció este hemiciclo, y entendemos que, en esta ocasión, a tres días de haberse celebrado el 'Día de la Juventud', donde todos nosotros, en nuestras redes, subimos imágenes de la juventud, y hablando a favor de la juventud. Yo creo que el mejor regalo que le podemos hacer en el día de hoy a esa juventud, principalmente de

los sectores más deprimidos del país, los mal llamados nini, que ni trabajan, ni estudian, es aprobar, mayoritariamente, este proyecto de ley que busca, precisamente, abrirle espacio para que los jóvenes que no pueden acudir a una universidad, por escasos recursos o por falta de recursos, este departamento de crédito educativo, que va a estar dirigido por el Ministerio de Educación Superior, puedan esos jóvenes, a través de esta herramienta, poder salir de la pobreza y poder salir de la calle. Y también, es un proyecto que va a facilitar la disminución de la delincuencia, de los vicios, porque no solamente basta con identificar el problema que padece la juventud dominicana, de falta de oportunidades, sino es qué nosotros ofrecemos, además de cada año subir una foto y hablar a favor de la juventud; no se trata de eso, se trata de brindar las oportunidades para que puedan desarrollarse. Y yo creo que el proyecto, que ya este hemiciclo lo conoce, y que lamentablemente, perimió en el Senado, porque fue aprobado ya aquí, en la legislatura pasada, en esta ocasión nosotros poder, señores, darle una respuesta y más en los tiempos que se está viviendo con la exclusión, por falta de oportunidades de la juventud, para su desarrollo. Esto no es un proyecto, solamente, que financiará estudios universitarios, sino, también, a nivel técnico, dependiendo de la necesidad que tenga el país, de la parte técnica, tanto a nivel de lo que es agrícola, como a nivel de carrera técnica y a nivel del INFOTEP. Nosotros apostamos a que cada uno de ustedes pueda darle este regalo a la juventud en este año, a tres días de celebrarse el 'Día la Juventud', votando positivamente, a favor de la creación del Departamento de Crédito Educativo que, como les digo, busca dar la oportunidad para que los jóvenes puedan accesar a través de un crédito para su desarrollo, y así sacarlos de la calle, y puedan salir de la pobreza. Muchísimas

gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No sé, diputado, pero yo creo que… ¡Ah!, es que hay más turnos…, pero ese proyecto ya lo conocimos… Vamos a votar, mis amigos… Ya lo conocimos… ¿Hay una diferencia, Dionicio?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Y por qué tú no la planteas en las comisiones viejo?, pero… ¡Dios mío!... Pero viejo…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está bien. Ahora podemos hacer lo que…, ¿verdad?, lo que entienda el Pleno, pero, yo les ruego aquí, a algunos diputados, ¡cónchole!, vayan a las comisiones, no les maten las ilusiones a los diputados…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, ven acá ¡Dios mío!...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, la responsabilidad es, también, que las cosas salgan, porque los que usted representa atacan mucho al Congreso porque no somos ágiles, y este es un proyecto de amplia base, que beneficia, ampliamente, a la juventud dominicana. Entonces, no podemos tener tanta burocracia…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, sométalo como una modificación entonces…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, vamos a ver si lo…, digo si no hay…, si hay oposición de alguna de las bancadas, pero, si no, vamos a conocerlo y a salir de eso, y hay un amplio apoyo a ese proyecto…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Líder, mire, yo no quiero que vaya a pensar que yo tengo algo contra usted, pero no me vuelva a decir que le entregaron el informe ahora, porque a usted no le entregaron el informe ahora. Ese informe tiene meses colgado ahí, meses, colgado…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero tiene meses colgado ahí, no me diga que lo subieron ahora, porque si lo hubiéramos subido ahora tenemos que hacer una votación especial, ¿usted ve?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, mire a ver, sométalo como una modificación, y vamos a salir de eso… Ayúdelo ahí, Ivonny, por favor. Vamos a darle un minuto. Entonces, Hamlet, el minuto que usted quería…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, porque, tú sabes, hay que ser equitativo y equilibrado".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Presidente, muchas gracias; colegas del Bufete Directivo. Presidente, recuerde que es un parlamento, presidente, y aunque se haya discutido, pero, a veces surge un tema que a uno le interesa tocar. Muchas gracias, presidente, por su trato exquisito con nosotros. Colegas diputados, yo me siento orgulloso de ser parte de esta comisión, y felicito a nuestro colega, hermano y amigo Agustín Burgos, por esta pieza. Con este proyecto, esta Cámara de diputados le da un espaldarazo a la clase estudiantil dominicana; no todos tienen condiciones para pagar una carrera, no todos tienen condiciones para hacer una maestría, y con este proyecto de ley se le está dando un respaldo a la clase estudiantil. Hay muchos factores que son de beneficio para la juventud, y evidentemente, si queremos apoyar a la juventud, si queremos que la juventud pueda desarrollarse. Actualmente, tenemos un 25% de nuestra población joven que es nini, oigan bien, colegas diputados, un 25% de nuestra población en este momento es nini, y eso, realmente, nos preocupa. Entendemos que con este proyecto de ley le estaríamos dando un respaldo a nuestra clase estudiantil, a los fines de que puedan prepararse, e insertarse en el mercado laboral. Muchas gracias, colegas diputados. Pedimos el voto favorable para esta importante pieza. Gracias, colegas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. El diputado Moisés Ayala, también, así como Hamlet, que hizo una edificante exposición".

Diputado Moisés Ayala Pérez: "Presidente, voy a hablar como vicepresidente de la comisión, y no tenemos el presidente en la sesión. Este proyecto de ley, bien trabajado por todos nosotros en la Comisión de Educación Superior, donde tuvimos la presencia de una comisión del Ministerio de Educación Superior y otras instituciones. Es un proyecto bien trabajado, que brinda oportunidad a la juventud y que evita que solo un grupito de jóvenes pueda acceder a una beca estudiantil para estudiar en una universidad privada de la República Dominicana. Con esto, los vamos a llevar a que ellos puedan insertarse e inscribirse en diferentes universidades. Pero, Juan Dionicio, no se va a comenzar a pagar inmediatamente terminen su carrera, van a tener una garantía. A partir de los dieciocho meses de concluida su carrera universitaria es que los estudiantes van a comenzar a pagar y es una cuota muy mínima, con unos intereses muy bajos. Entonces, yo creo que ahí me va a perdonar usted, mi colega y amigo Dionicio, yo creo que la modificación podríamos obviarla porque no se va a pagar inmediatamente. ¿Qué tenemos nosotros que motivar y lo tiene el proyecto?, que esos estudiantes meritorios puedan ingresar al mercado laboral inmediatamente terminen su carrera. Así que, yo quiero pedirles a todos ustedes, diputados y diputadas, el voto favorable para la aprobación de dicho proyecto del honorable amigo Agustín Burgos y de la Comisión de Educación Superior, que tanto trabajó para el mismo. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, pero, Moisés, en aras de que lo que está proponiendo el distinguido diputado Juan Dionicio Rodríguez, es agregarle algo que no le hace daño. Yo no estoy, Juan Dionicio, cuestionando su derecho, lo que es el momento, ni

siquiera es cuestionamiento, sino, observación o sugerencia al amigo, al hermano…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que la inserción laboral es donde quiera que sea. Bien. Entonces, Juan Dionicio Rodríguez solicita, vamos a votar, para que nos vayamos, muchachos. Miren, el diputado Juan Dionicio, Hamlet, solicita que en el numeral 9 del informe, en el artículo nuevo que se creó, donde dice: 'para cancelar deuda', que diga también: 'para cancelar deuda, a partir de su inserción laboral', eso no es malo, eso es bueno, eso es todo. Entonces, someto a votación esa modificación al informe y por vía de consecuencia…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De Juan Dionicio, sí ombe…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Voten, por favor la modificación".

Votación 011
Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, que dice: "Agregar en el numeral 9 del informe, en el artículo nuevo, después de: *'para cancelar su deuda'*, la frase: 'a partir de su inserción laboral'.": APROBADA. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Yo les sugiero a los colegas diputados, icónchole!, nosotros somos ciento noventa… Vamos a votar, señores, este proyecto es importante".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación la urgencia, el tratamiento de la urgencia, para el proyecto. A votación".

Votación 012
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Se lo vamos a mandar al Senado y lo vamos a condicionar al Senado. El Senado no se puede quejar de nosotros ahora, le hemos aprobado y el 13, 14 y 15, también, le vamos a aprobar muchos proyectos. Le hemos aprobado como diez leyes al Senado, las promulgan en ramillete de a tres. Omar, es de a tres que les promulgan el ramillete a los senadores. Falta uno".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el tratamiento de la urgencia. Por lo tanto, de inmediato, someto a votación, ya modificamos el informe, el informe, con su modificación. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación, informe con la modificación que ustedes acaban de aprobar, que dice: 'A partir de la inserción de laboral'. 'sí' o 'no'".

> Votación 013
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con su modificación: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', voten por favor. Un momentito, falta una votación, líder, 'sí' o 'no', y una información que nos tiene Elías Wessin Chávez".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el informe. Someto a votación, en primera…, y falta la segunda lectura, en primera lectura el proyecto de ley que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en primera lectura, con su informe y sus modificaciones. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no'. Les recuerdo que fue, previamente, declarado de urgencia. A votación".

Votación 014
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Sí' o 'no', muchos no han votado, voten, por favor, 'sí' o 'no'. Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en primera lectura, ¿verdad?, con su informe y sus modificaciones. Antes de conocer la segunda lectura, debo dar una noticia muy importante… Elías, ¡digo!, Tobías… Ya nos enteremos, pregúntale que qué es lo que comía. Hoy cumple años el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas y cumple años María Suárez, pasado mañana, día 06. Y adivinen quién cumple años el día 11, Lourdes Aybar, mi diamante, ¡Lourdes Aybar de Serulle! Y también, ese mismo día…, ¿cómo es que lo vamos a celebrar, doña Lulú?, cumple años Alexis Jiménez, mírelo ahí, calladito. Y la diputada Faustina, esa cumple el día 15, lo vamos a celebrar aquí, trabajando y Ñiñín…, ¡ah!, no está aquí Ñiñín, pero vamos a darle su aplauso a Ñiñín. Los demás, de ahí para adelante, los decimos la semana que viene. Miren, el diputado Elías Wessin Chávez, dígalo usted mismo ahí".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Honorable presidente y colegas diputados…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: ¿Quién?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un… Pero, yo lo dije, la semana pasada".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, ya lo dijimos aquí… ¿Es hoy?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no es hoy, lo dijimos en la última… Pero ella tiene hasta su gorrito de cumpleaños, Ivannia Rivera, ahí está, ¿listo?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, porque allá abajo hicieron, ¿cómo se llama?, un desfile de apaga y vámonos. Disculpe, diputado".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Que la Comisión Especial del proyecto de Ley Orgánica de Réginmen Electoral, queda convocada para el martes, día 07, a las diez (10:00) de la mañana. Martes, día 07".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La Comisión…

Diputado Elías Wessin Chávez: "Hay que darle tiempo a la Comisión Técnica, que prepare la matriz de lo que hizo el Senado y lo que estábamos estudiando nosotros en el primer proyecto, hacer un cruce, ver lo que se cambió y ver lo que se agregó, y para eso hay que darle por lo menos dos días a ellos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo que pasa es, Omar, con el cumpleaños de Ivannia, que nosotros lo dijimos en la última sesión, pero era ayer el cumpleaños, así es que yo creía que era hoy, fue ayer que cumplió años, 31, el día de la juventud cumplió años Ivannia Rivera, por eso es que ya no se pone vieja, todavía está dentro del rango la juventud. Y también dijimos que José David Pérez, había cumplido el día 28. Entonces, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato para conocer de la urgencia".

CIERRE DE SESIÓN